



# Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED

## Resolución Presidencial N° 004

Callao, 13 de marzo de 2012

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral General N° 006 del 12 de Julio del 2011 se designó al Sr. Mario Martin Aliaga Mena como Gerente de Planificación y Presupuesto del CAFED;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 0004-2012, de fecha 12 de Marzo del 2012 publicada en las Normas Legales del Diario El Peruano, se aprobó la modificación del Reglamento del CAFED y su ROF;

Que, el Artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del CAFED, establece que el Consejo Directivo es el máximo órgano de la Entidad, encargado de establecer las políticas, planes, actividades, metas y estrategias de la institución y supervisar la administración general y marcha Institucional. Está conformado por cinco miembros designados conforme a la norma de la materia, siendo el Presidente del Gobierno Regional del Callao o su representante el que lo preside;

Que, el inciso d) del Artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del CAFED establece como una función del Presidente del CAFED - CALLAO Designar, encargar, ratificar o cesar al Gerente General y demás funcionarios de confianza, en concordancia con lo Dispuesto en el Artículo 11° del Reglamento del CAFED;

Que, en ese contexto resulta necesario ratificar al Economista Mario Martin Aliaga Mena en el cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao- CAFED desde 13 de Marzo del 2012, fecha en que entraron en vigencia las modificaciones al Reglamento y al ROF del CAFED

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012;



**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-**Ratificar al Economista Mario Martin Aliaga Mena, como Gerente de Planificación y Presupuesto del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED.

**ARTICULO 2º.-**Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del CAFED.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
WALTER MORI RAMIREZ  
Presidente del Consejo Directivo del CAFED

